**Ayuntamiento e Interior renovarán el convenio de colaboración entre Policía Local, Nacional y Guardia Civil**

La alcaldesa ha recibido al secretario de Estado con quien ha visitado la Oficina de Atención Policial situada en la calle Larga

En el marco del convenio de colaboración se han detenido en 2021 a un total de 101 personas por delitos contra la salud pública

**16 de febrero de 2022.** La alcaldesa de Jerez, Mamen Sánchez, se ha reunido con el secretario de Estado de Interior, Rafael Pérez Ruiz, para iniciar el procedimiento de renovación del convenio de colaboración entre ambas administraciones en materia de seguridad y, fundamentalmente, en materia de delitos contra la salud pública.

Mamen Sánchez y Rafael Pérez, acompañados por el subdelegado del Gobierno en Cádiz, José Pacheco; el delegado municipal de Seguridad, Rubén Pérez Carvajal, y representantes de Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local, han visitado también las instalaciones de la Oficina de Atención Policial abierta al público la semana pasada en calle Larga.

La alcaldesa de Jerez ha destacado que el objetivo principal del encuentro es iniciar el procedimiento de renovación del convenio de colaboración entre Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local "que nos permite esa cooperación que tantos buenos resultados está dando contra la delincuencia organizada, sobre todo, en referencia al narcotráfico".

Mamen Sánchez ha subrayado que la valoración positiva del desarrollo del convenio ha sido refrendada tanto por Policía Nacional como Guardia Civil. La alcaldesa ha valorado igualmente los diez días de funcionamiento de la Oficina de Atención Policial "que pretende que la ciudadanía perciba la cercanía de los cuerpos de seguridad y la percepción después de los diez días desde su apertura es muy positiva. La oficina ha registrado 10 denuncias presentadas ante la Policía Nacional y a la Policía Local se ha acercado más la gente a entregar algún objeto encontrado o solicitar cierta información".

**Resultado del Convenio de colaboración durante 2021**

En el marco del acuerdo de colaboración, durante 2021 se han detenido a 101 personas por delitos contra la salud pública a los que se suma el de crimen organizado en 86 casos con el siguiente desglose tanto de detenciones como de aprehensiones.

Las intervenciones conjuntas de la Policía Local con el Cuerpo de Policía Nacional ha permitido la detención de 50 personas por delitos contra la salud pública y crimen organizado con 40 entradas y registros de las cuales 18 ha sido por plantaciones de marihuana tipo *indoor*.

En este marco se han intervenido: 2.340 plantas de marihuana, 48.380 gramos de cogollos de marihuana, 45.250 gramos de hojas de marihuana, 23,7 kilogramos cocaína y 118 papelinas de cocaína, 78 papelinas de rebujito (cocaína+heroína), 136 kilogramos de hachís, 200 comprimidos de Trankimazin, seis coches alta gama. una motocicleta, 17 teléfonos, 13 armas blancas y 89.000 euros.

Las intervenciones conjuntas de la Policía Local con la Guardia Civil ha permitido la detención de 37 personas por delitos contra la salud pública y crimen organizado con 16 entradas y registros de las cuales siete ha sido por plantaciones de marihuana tipo *indoor*.

En estas actuaciones de han intervenido: 4.534 plantas de marihuana, 600 kilogramos de cogollos de marihuana, 198 kilogramos de hojas de marihuana, 1.500 kilogramos de hachís, cinco coches alta gama, 24 teléfonos, 1 pistola y munición, 23 armas blancas y 870.000 euros.

Al amparo del convenio con el Ministerio del Interior el Grupo Beta de la Policía Local ha intervenido en solitario a instancia de las demandas ciudadanas deteniéndose por delitos contra la salud pública a 14 personas e interviniéndose 763 gramos de hachís, 683 euros, 113 papelinas de cocaína, 35 papelinas de rebujito (cocaína+heroica) y 21 kilogramos de cogollos de marihuana.

|  |
| --- |
| *Se adjuntan fotografías* |